MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/19 – MEJORAMIENTO DE LA CALLE PROF. FILOMENA ALMADA E/ 21 DE SETIEMBRE Y GRAL. CABALLERO, CAMPO GRANDE, DE LA CIUDAD DE LUQUE – AD REFERENDUM AÑO 2020.-

ADENDA 01/19

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DE PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 7.1.4

CGC 7.1.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha en que el Contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, Es decir, dentro de los 30 días posteriores a la RECEPCIÓN DEFINITIVA de las obras.

Los demás puntos del pliego quedan inalterables.-
LUQUE, 16 DE OCTUBRE DEL 2019

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

DR. ARMANDO MALDONADO
Director de la UOC de la Municipalidad de Luque